

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254199
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 07 de Julio del 2017	No.Orden:211/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
RAF, S.A. DE C.V.		02102603710016

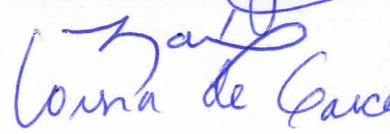
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Películas para uso en Radiología	-	-
5	Cada Uno	Código 10402003 - PELICULA RADIOLOGICA BASE AZUL, TAMAÑO 14"x17", PARA IMPRESOR TERMICO, SEGÚN MARCA Y MODELO DE IMPRESOR - (Película radiológica Digital, tamaño 14x17" para impresor Laser 6950; Marca: DRYVIEW; Marca: CARESTREAM; Origen: USA y/o Mexico; Vencimiento: 5 Bandejas: 18-24 meses; Presentación: Bandeja de 125 Hojas) (R-1)	\$298.00	\$1,490.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,490.00

SON: mil cuatrocientos noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 211/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 147/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 157/2017, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-15 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A., jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL